	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA – CRC ACTA DE INICIO	CODIGO: FAI-PGJ Versión: 2

ACTA DE INICIO DEL CONVENIO 0514-2025

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la ejecución de la obra "OPTIMIZACION Y ADECUACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA PTAR DEL CORREGIMIENTO DE PESCADOR MUNICIPIO DE CALDONO, DEPARTAMENTO, DEL CAUCA".

Suscripción del acta de inicio del. **CONVENIO No. 0514 de 2025**

Esta acta marca el inicio del desarrollo físico del contrato y, por tanto, el punto de partida para el control del plazo y seguimiento por parte del supervisor.

GRADO DE RESPONSABILIDAD.

Mediante la suscripción de la presente acta de iniciación, el interventor y/o el supervisor y el contratista, asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida en ella.

1. DATOS BASICOS DEL CONVENIO.

- Convenio No. **0514 de 2025**
- Contratista: MUNICIPIO DE CALDONO

Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la ejecución de la obra "OPTIMIZACION Y ADECUACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA PTAR DEL CORREGIMIENTO DE PESCADOR MUNICIPIO DE CALDONO, DEPARTAMENTO, DEL CAUCA". PARÁGRAFO: Alcance del objeto: Dentro de la ejecución del presente convenio, se pretende ejecutar las obras cuyo objeto es: "OPTIMIZACION Y ADECUACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA PTAR DEL CORREGIMIENTO DE PESCADOR MUNICIPIO DE CALDONO, DEPARTAMENTO, DEL CAUCA"

- Valor: $ 200.137.641,00
- Supervisor: CARLOS HERNAN NOREÑA QUINTANA
- Fecha de inicio: 07/10/2025
- Fecha de terminación: 06/02/2026
- Área responsable: **Subdirección de Defensa del Patrimonio Ambiental**

En Popayán, a los siete (07) días del mes de Octubre del año 2025, en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC, se reunieron, el Sr. (a) **CARLOS HERNAN NOREÑA QUINTANA**, en calidad de Supervisor (a) del Convenio No. 0514-2025 por parte de la C.R.C; el Sr. (a) **RAMIRO MORENO LEMOS**, en calidad de Alcalde del municipio de Caldono, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente convenio, se suscribe la presente acta de iniciación.

2. SOPORTE JURÍDICO

El día ___X__, del mes de ___X___ del año ____X____, fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos vigencias:

Aseguradora: según Minuta N/A

PÓLIZA NO.	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)
N/A	N/A	N/A	N/A

3. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
C.D.P (Municipio de Caldono)	487	22 de agosto de 2025	400302000-40030200-1400-1.0-1.3.3.10.00-1-Anterior-ENTIDAD-1	**$40.137.641,00**
C.D.P -CRC R.P - CRC	1412 3311	25 agosto de 2025 26 de septiembre de 2025	2435.060-30	**$160.000.000,00**

4. ANTICIPO (Si se requiere)

DESCRIPCION	VALOR ANTICIPO
50% por C.R.C	**$80.000.000,00**
TOTAL, ANTICIPO por CRC	**$80.000.000,00**

ACUERDO:

1. Firmar la presente acta de inicio del convenio No. 0514 del año 2025

2. Fijar como fecha inicio el día 07 del mes de octubre del año 2025
3. Fijar como fecha de terminación el día 6 del mes de febrero del año 2026.

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron:

CARLOS HERNAN NOREÑA QUINTANA
Supervisor C.R.C

RAMIRO MORENO LEMOS
CC No 10.485.165 de Santander de Q.
Representante Legal
MUNICIPIO DE CALDONO.

Proyectó: Ing. Jairo Navia (Contratista SDPA).

Revisó: Carlos Hernán Noreña Quintana. Subdirector Defensa del Patrimonio Ambiental CRC (E)